



Boletín de prensa 180/2018

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

EN SESIÓN SOLEMNE, EL I CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONMEMORÓ EL 25 ANIVERSARIO DE LA CDHDF

Con el fin de consolidar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) como una Defensoría del Pueblo, la Presidenta de este Organismo Defensor, Nashieli Ramírez Hernández, entregó al Pleno del I Congreso de la Ciudad de México una Iniciativa para la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, proyecto elaborado, analizado y discutido con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

“La Defensoría del pueblo, porque así nos asumimos, debe ampliar su ámbito de acción y su efectividad para estar presente en cada una de las demarcaciones territoriales y para estar verdaderamente cerca de las personas que sufran en esta Ciudad”, apuntó, en el marco de la Sesión Solemne con motivo del 25 aniversario de la CDHDF, en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México.

Subrayó que esta Iniciativa es una de las tres leyes necesarias y primordiales para transformar el marco de derechos humanos de la Ciudad de México, junto con la *Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos* y la *Ley de la Comisión Derechos Humanos de la Ciudad de México*.

Celebró la evolución paralela de la CDHDF con el Poder Legislativo local, primero con la Asamblea de Representantes, después con la Asamblea Legislativa y ahora con el I Congreso de la Ciudad de México: “Durante estos cinco lustros, hay puntos históricos de trabajo conjunto,

con absoluto respeto a sus competencias y sumando saberes y capacidades para la construcción de ese marco normativo”.

Ejemplo de los avances logrados, agregó, son la *Ley de Participación para la Construcción de los Consejos Ciudadanos*; la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), el Derecho de las Niñas y las Mujeres a desarrollarse plenamente en todos los espacios, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y, más recientemente, la *Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México*: “Todas ellas íconos, no nada más de esta Ciudad, sino del país”.

Estamos, insistió, ante un nuevo paradigma para la Ciudad y, con ello, ante el reto de la armonización de las leyes bajo los más altos estándares en materia de derechos humanos contenidos en la propia Constitución local y en los Tratados Internacionales: “Dicho marco deberá ser construido y replicado con buenas prácticas de Parlamento Abierto que realizó la Asamblea Constituyente, llevando a cabo las consultas y audiencias públicas que dieron legitimidad a la Carta Constitucional”.

En ese tenor, adelantó Ramírez Hernández, es que la CDHDF contribuirá respetuosamente a ejercer su facultad para proponer Iniciativas de Ley para una Ciudad garantista, incluyente, educadora, solidaria, habitable y productiva.

Durante sus intervenciones en la Sesión Solemne, las Diputadas Margarita Saldaña Hernández (PAN) y Jannete Elizabeth Guerrero Maya (PT); así como los Diputados Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), Fernando José Aboitiz Saro (PES), Jorge Gaviño Ambriz (PRD) y Miguel Ángel Salazar Martínez (PRI), coincidieron en señalar a la Ciudad de México como ejemplo de exigibilidad y garante de los Derechos Humanos a nivel nacional, regional e incluso internacional.